

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° 667 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12-y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

- Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que, según solicitud de: DEPTO. MANTENCIÓN, y mediante Decreto Alcaldicio Ex DAOM N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se aprobaron Bases de **Licitación Pública o Privada** y sus antecedentes que autorizan el llamado; o la aprobación del **Trato Directo** con sus Términos de Referencia según corresponda; o mediante Memorándum N° _____ de fecha _____ de _____ del 20_____, se autorizó la compra del bien o contratación del servicio mediante **Convenio Marco**, denominado " _____ ID _____".
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por: Empresa: KOVACS REPUESTOS LTDA. RUT: 86538900-0, Dirección: AV.BUSTAMANTE 851
- Que, la contratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición _____ o, el acuerdo N° _____ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° _____ de _____ 20_____, si corresponde.

5. Que, el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
3	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS LUV 2.2	45.046,33	160.815
		DESC.	,0
		NETO	135.139,0
Tipo de Compra	Contrat. iguales o inferiores a 10 UTM no es oblig. licitatorio en el Portal / Art. 10 Inc. 8 del D.H. 200 Modif. por D.H. 1.703 del 26/12/08	IVA	25.676,0
		TOTAL	160.815,0

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE LA CONTRATACIÓN** a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta es la **más conveniente** a los Intereses Municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, si corresponde, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Jefe Sección	Jefe Departamento	Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	Administrador Municipal	

3. Que, a continuación se registra el **COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria)** que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201	50.000.000	19.494.581	160.815	30.344.604

PROVIDENCIA, 12 de Abril de 2017.

EX. DAOM N° 660 / **VISTOS:** Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

1. Que, según Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° - N° 8, que procederá el Trato Directo si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
3. Que, mediante Memorándum N° 8576 de fecha 11 de Abril de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita la adquisición de 3 empaquetaduras tapa válvulas Luv 2.2, para stock de Bodega de Mantención.
4. Que, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 10° - N° 8, para lo cual se adjuntan las tres cotizaciones, correspondientes a las empresas, Kovacs Repuestos Ltda., Kovacs Spa y Automotori, con su respectivo Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se selecciona al proveedor más conveniente a los intereses municipales

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 8, con la empresa **KOVACS REPUESTOS LTDA., R.U.T. N° 86.538.900-0**, por la adquisición de 3 empaquetaduras tapa válvulas Luv 2.2, para stock de Bodega de Mantención.
2. El valor a pagar por esta adquisición asciende a **\$ 160.815, IVA incluido**.
3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


EDUARDO ARANGIBIA BARACAT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


JABF/vci/jmh
Distribución:

- Depto. de Mantención
- Archivo

Memorandum N°: 8.576 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 11 de Abril del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION


A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra repuestos para vehículos.		
	2	Objetivo	Stock bodega.		
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.		
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19886 y Art. N° 10.8 del D.H. 250.		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 160.815.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica	100	
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Representante marca		
		Total		100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
	14	Descripción del bien o servicio	Empaquetadura tapa válvula Luv 2.2.		
15	Unidad de medida y cantidad	3 Unidad.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) – Caupolicán N°111 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones				
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,

JMH/jmh
Distribución:
Archivo


JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FECHA 11/04/2017

ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	CANTIDAD	KOVACS LTDA		AUTOMOTORI		E.KOVACS SA.	
			VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	EMPAQUETADURA TAPA VALVULA	3	\$ 45.046,00	\$ 135.138	\$ 48.500,00	\$ 145.500	\$ 48.050,00	\$ 144.150
2				\$ -		\$ -		\$ -
3				\$ -		\$ -		\$ -
4				\$ -		\$ -		\$ -
5				\$ -		\$ -		\$ -
6				\$ -		\$ -		\$ -
7				\$ -		\$ -		\$ -
8				\$ -		\$ -		\$ -
9				\$ -		\$ -		\$ -
10			AJUSTE	\$ 1				
Observación :			NETO	\$ 135.139	NETO	\$ 145.500	NETO	\$ 144.150
			IVA	\$ 25.676	IVA	\$ 27.645	IVA	\$ 27.389
			Total	\$ 160.815	Total	\$ 173.145	Total	\$ 171.539

OK



JORGE MANRIQUEZ HORMAZABAL
Jefe Sección Adquisiciones



JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención



Bustamante 851 - Santiago

Fono 2740468

www.kovacs.cl

Cotización n° 11864

(Válida por 24 horas y sujeto a stock disponible)

Fecha de emisión: 11/04/2017 16:35

Página : 1 de 1

Cliente : ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Rut : 69.070.300-9

Fono part. : 0

Fono móvil: 0

Email:

Tipo cotiz. : Mesón

Vendedor: JANOS KOVACS

Email: jkovacs@kovacs.cl

Cod. repuesto	Descripción	Ing.	Cant.	Neto unitario lista	% Descto	Neto unitario c/descto	Total c/iva
	EMPAQ.T/VALV.2.2=APACHE	4	3	60.062	25,00	135.138	160.815
						Total	160.815

Concesionario IntegralNuevos / Usados / Desabolladura y Pintura
Servicio Técnico / Repuestos / Rent a Car / Flotas

www.kovacs.cl

**Desde 1933**

www.chevrolet.cl

GMAC CHEVROLET SIEMPRE CONTIGO

COTIZACION DE REPUESTOS**N° COT 31178**

Cliente I MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA **Fecha Creación** 11-04-2017
Teléfonos OF.: 6543200 CASA: 0 CEL.: XXXXXXXXXX **Estado** ESPERA APROBACION
E-Mail JMANRIQUEZ@PROVIDENCIA.CL **Tipo Contacto** CLIENTE KOVACS

N° PARTE/DESCRIPCION (modelo-año-vin)	Cantidad	\$Un.Netto	\$Total Netto	\$Un.c/iva	\$Total c/iva
- 00000000090467661 - EMPAQ.TAPA ARBOL DE LEVAS ((GM)) LUV 2.2	3	60.062	144.150	57.180	171.540
- 00000000093348752 - ACTUADOR DE EMBRAGUE ((IMPORT)) S-10 2.4	1	637.765	637.765	758.940	758.940

OBS: ((GM)) REPUESTOS DISPONIBLES EN 48 HORAS.-

** DESCUENTO APLICDO EN ESTA COTIZACION.-

TOTAL NETO \$ 781.915
TOTAL C/IVA \$ 930.480

VENDEDOR SERGIO ALMONACID**EMAIL:** salmonacid@kovacs.cl**FONO DIRECTO** 6008996600

KOVACS SPA - SUC. SEMINARIO 385 SANTIAGO FONO: 6008996600

WWW.KOVACS.CL

**Notas:**

- * Cotización Tiene una Duración de 10 Días Desde su Fecha de Creación.
- * La Cotización esta sujeta a Disponibilidad de Stock al Momento de la Compra o Abono.
- * Despacho a Todo Chile.
- * Repuestos Genuinos

Emitido Por Sistema de Repuestos
 Fecha martes, 11 de abril de 2017
 Hora 13:01

KOVACS REPUESTOS LIMITADA
 COMPRA VENTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS
 NUEVOS Y USADOS, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN
 CASA MATRIZ: AV. BUSTAMANTE 851 ÑUÑO A SANTIAGO, METRO ESTACIÓN IRARRAZAVAL,
 FONOS 2274 0468 - 2274 1665 - 2204 4203, EMAIL: jkovacs@kovacs.cl, http://repuestos.kovacs.cl

R.U.T.: 86.538.900-0
4504
FACTURA ELECTRÓNICA
22-5-17
A-104 N° 222166 ✓



S.I.I. - NUNOA

2458-113-5E17

Cliente : ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Emitido : 18-ABR-2017
R.U.T. : 69.070.300-9	Vence : 18-ABR-2017
Giro : MUNICIPIO	Fma.Pago : Cta cte 30 días
Dirección : AV PEDRO DE VALDIVIA 963	Vendedor : JANOS KOVACS
Comuna : PROVIDENCIA	Suc. Emite : KRL REPUESTOS
Ciudad : SANTIAGO	

Código	Descripción	Cant.	Un. Medida	P. Unitario	Desc/Rec	Total Neto
000000000090467661-	EMPAQ.T/VALV.2.2=APACHE	3,0		60.062	25 %	135.138

SON: CIENTO SESENTÁ MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS

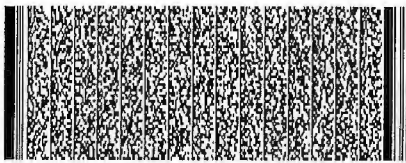
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCION ASIST. TECNICA Y MANTENIMIENTO
 JEFE SECCION ADQUISICIONES
30/5/17

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCION ASIST. TECNICA Y MANTENIMIENTO
 BODOSA
11/6/17

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCION ASIST. TECNICA Y MANTENIMIENTO
 JEFE SECCION TECNICA
F-6-2017

Documento Ref.	Folio Ref.	Fecha Ref.	Razón Ref.	Subtotal	135.138
				Recargo Flete	1
				Monto Neto	135.139
				Monto I.V.A. 19%	25.676
				Monto Total	160.815

Observación
 Cant. de items : 3



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 2014
 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre : _____
 R.U.T : _____ Fecha : _____
 Recinto : _____ Firma : _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL Art.4°, Y LA LETRA c) DEL Art.5° DE LA LEY 18.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).